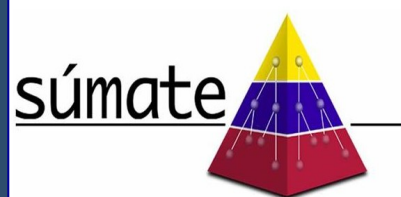


# Monitor Electoral

2011, Edición N° 50, Año 7



## El CNE debe informar cuanto antes las fechas de las elecciones de 2012

El Monitor Electoral de Súmate arriba a su número 50, en su séptimo año de publicaciones ininterrumpidas, celebrando el consenso nacional en torno a la necesidad de realizar Primarias para seleccionar entre los diversos aspirantes, a la fórmula unitaria legitimada, respaldada y organizada en torno a la representación de la unidad democrática, para participar en los decisivos desafíos electorales oficiales que deben ocurrir durante el año 2012.

Nunca como en esta ocasión, durante el tiempo de existencia de esta organización ciudadana que nació de la lucha por consultarles transparentemente a los venezolanos su verdadera voluntad acerca de las decisiones que nos impactan a todos como nación democrática, estos tendrán la oportunidad de participar en un proceso electoral realmente limpio, libre e independiente de intereses particulares y sectarios.

Así, ahora no sólo la opinión pública, sino además los múltiples y muy distintos liderazgos comprometidos con el rescate de un futuro democrático para la República Bolivariana de Venezuela, ya promueven como suya la necesidad de aplicación del mecanismo de Primarias propuesto desde 2004; organizado desde 2006; cuya factibilidad y beneficios han sido demostrados desde 2008; y el cual ha contado con asesoría basada en las mejores prácticas desde 2010.

En 2004, cuando se propuso como un complemento adecuado previo al Referendo Revocatorio Presidencial y en 2006, cuando Súmate logró organizarlas para las Elecciones Presidenciales, las Primarias en definitiva no se realizaron. Aquella primera vez los actores políticos desearon la idea, participando en el Referendo con una organización incapaz en la práctica de defender los votos adversos al Presidente de la República. En 2006 la disidencia política logró identificar a última hora al candidato unitario por la vía del consenso.

Sin embargo, las Primarias pasaron de ser una excelente idea para convertirse en la mejor oportunidad real, desde que en 2008 Súmate administró las Primarias para la Gobernación de Aragua y colaboró en las del Táchira, celebradas posteriormente con la participación del CNE; y ahora, cuando 13 de los diputados actuales fueron electos por Primarias en 16 circunscripciones en que se aplicó este mecanismo en el país en 2010.

Sin embargo, lo único claro hasta ahora es que se celebrarán Primarias para elegir al candidato presidencial. Y si bien ya habrá tiempo para aplicar las mejores prácticas ya conocidas y muchas de ellas demostradas por Súmate con la experiencia exhibida en el país para ejecutar este tipo de procesos, siempre que se disponga de seis meses para el cabal desarrollo de su organización, antes de llegar a ese nivel es necesario definir otros aspectos básicos, que hasta ahora están sujetos a una enorme incertidumbre.

Entre los aspectos por definir está la aplicabilidad de las Primarias para los otros procesos comiciales de 2012, además de la elección presidencial, así como las fechas específicas correspondientes.

Por las decisiones previas tomadas por el mismo organismo electoral, en circunstancias regulares y bajo criterios exclusivamente técnicos y de tradición electoral, en 2012 se realizarán tres procesos comiciales distintos, a saber: Alcaldes y Concejales en Agosto; Gobernadores y Diputados a los Consejos Legislativos en Noviembre, Presidente de la República en Diciembre. Sin embargo, el cronograma electoral que aplicará el CNE seguramente distará mucho de estas fechas y secuencia, orientado por criterios políticos que a juicio del Presidente lo favorezcan para su reelección.

Las últimas elecciones a Concejales fueron en Agosto de 2005, por lo cual debían realizarse nuevamente en Agosto de 2009. Y aun-

que ya están dentro del segundo año de atraso, con la aprobación de la Ley de Regularización de los Períodos Constitucionales y Legales de los Poderes Públicos Estadales y Municipales (LRPCLPEM), aprobada en diciembre de 2010, se obliga a que las próximas elecciones de Alcaldes se hagan conjuntamente con las de Concejales. Dado que los períodos de los actuales Alcaldes expiran en Noviembre de 2012, cabría esperar que se hiciera un solo proceso para Alcaldes y Concejales, entre Agosto y Noviembre de 2012. Esto, si el CNE no enfrenta el problema democráticamente, convocando para este mismo año las elecciones de Concejales, vencidas desde 2009.

Por su parte, los últimos comicios generales para elección de Gobernadores y Consejos Legislativos se realizaron el 23 de Noviembre de 2008, por lo que cabría esperar que la elección de sus sucesores se realizara entre Octubre y Noviembre de 2012, dado que los comicios previos fueron realizados en Octubre de 2004, en fecha muy cercana al Referendo Revocatorio Presidencial de ese año, aprovechando la desmovilización de la disidencia política luego de sus resultados.

Finalmente, Diciembre es la fecha tradicional para las elecciones generales en Venezuela, heredada por los más importantes comicios que se celebran en el país: la elección del Presidente de la República. Sólo en el caso de la relegitimación del Presidente actual, se hizo en un mes diferente: Julio 2000, luego de la aprobación en 1999 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

No hay ley que impida que las Presidenciales se realicen conjuntamente con las de Gobernadores y Consejos Legislativos, con lo cual cabría esperar también un solo proceso comicial entre Noviembre y Diciembre de 2012 para todos estos cargos.

Pero con el antecedente del adelanto de las Parlamentarias de 2010 al mes de Septiembre, cuando según la tradición debían realizarse igualmente en Diciembre de ese año y sin que hasta ahora el CNE haya intentado siquiera alguna justificación, se plantea la posibilidad de que Presidenciales y Estadales se convoquen en cualquier fecha previa, juntas o separadas.

Así, la definición de las fechas para las Primarias, como de los cargos que se pondrán en juego a través de este mecanismo, además del Presidencial, depende de un cronograma de elecciones oficiales para el 2012, que el CNE está en la obligación de aclararle al país a la brevedad.



## Electores

### No basta con elegir candidatos en Primarias

En definitiva, se ha impuesto el consenso nacional a favor de las Primarias, como el mejor mecanismo para seleccionar los candidatos que participarán en las elecciones de 2012.

Ya la Unidad Democrática acordó un período para la celebración de las Primarias Presidenciales. Sin embargo, hay muchas decisiones por tomar en torno a la aplicación de esta votación universal, directa y secreta de todos los ciudadanos que estén calificados para participar como electores, que elegirán por mayoría simple a los candidatos que participarán posteriormente en comicios para cargos oficiales.

Si las Primarias serán utilizadas para la elección de otros candidatos, además del presidencial, dependerá de la convocatoria que haga el CNE a las elecciones de Presidente de la República, Gobernadores, Consejos Legislativos, Alcaldes y Concejos Municipales, que podrían ocurrir en fechas aún indeterminadas del próximo año.

Los electores han reconocido la importancia de las Primarias, porque permiten, entre otros aspectos:

1. Legitimar los liderazgos.
2. Movilizar a los ciudadanos hacia la campaña electoral.
3. Organizar a los activistas para la futura defensa del voto.

No basta con el deseo de elegir a los candidatos en Primarias. Los ciudadanos deben participar activamente en su organización. En un período mínimo de seis meses se requerirá:

1. Completar los requerimientos técnicos y financieros para realizar un evento de carácter nacional.
2. Garantizar igualdad de condiciones a todos los precandidatos en las Primarias.
3. Desplegar una campaña informativa, con los datos de los candidatos y sus propuestas, así como de los lugares y la forma de ejercer el derecho al voto.
4. Desarrollar acuerdos que garanticen el respeto y la auditoría ciudadana de los resultados.
5. Organizar a técnicos, coordinadores de centro, miembros y secretarios de mesa, testigos y equipos de logística, que demuestren que sí es posible realizar en Venezuela elecciones limpias y transparentes.

Con el concurso o no del CNE como operador del proceso, la participación ciudadana en las Primarias será clave para que los resultados representen los cambios que buscan y mere-

### La tarjeta única en el tapete

Para las elecciones parlamentarias, no fueron pocas las voces que recomendaron a la Unidad Democrática la aplicación de la tarjeta única.

Con la tarjeta única los candidatos unitarios se postulan en una sola tarjeta, con lo cual desaparecen de la boleta electoral las tarjetas de cada partido específico de la alianza unitaria. Es decir, el elector que respalde a los candidatos de la alianza unitaria ejercerá su derecho al voto en una sola tarjeta, que agrupa a todos los partidos políticos que la integran.

La ventaja más evidente es que toda la publicidad y propaganda electoral de los partidos de la alianza unitaria se orientaría a una explicación sencilla al elector de cómo y dónde ejercer su voto.

La alternativa a la tarjeta única es la "alianza perfecta", que fue el mecanismo finalmente aplicado por la Mesa de la Unidad Democrática el pasado 26 de septiembre de 2010.

Así, cada partido de la alianza postuló los mismos candidatos con sus respectivas tarjetas, con lo cual el CNE podía sumar los votos captados por cada partido a los mismos candidatos nominales y a las mismas listas. El criterio que prevaleció entonces fue el de la preservación de espacios políticos de cada partido, esperando que el CNE permita su participación en futuros procesos electorales.

Para las elecciones de 2012 nuevamente se ha abierto la discusión para seleccionar el mecanismo a aplicar, entre la tarjeta única y la alianza perfecta. Si bien se ha reconocido ampliamente la conveniencia de las Primarias como mecanismo de selección y ha aumentado el apoyo público de algunos partidos a la tarjeta única como método de postulación de los candidatos, aún no se ha tomado la decisión definitiva. Incluso, hay quienes proponen consultar en las Primarias si la ciudadanía aprueba o no el mecanismo de la tarjeta única, como muestra inequívoca de Unidad.

A propósito de la justificación para la alianza perfecta en 2010, ahora es necesario considerar si sería posible la conservación futura de espacios políticos sectarios para cada partido disidente, independientemente de los resultados electorales de 2012.

## Actores

### Decisión de Unidad para convocar Primarias

Se mantiene la incertidumbre con respecto a la fecha exacta de realización de Primarias. Hay que reconocer y celebrar que los distintos actores organizados en torno a la Mesa de Unidad Democrática, MUD, hayan podido acordar con suficiente anticipación, en principio, que se celebrarán entre el 27 de noviembre de 2011 y el 11 de marzo de 2012.

Si el próximo Presidente de la República se va a elegir antes del cuarto trimestre de 2012, las Primarias deberían realizarse en 2011; incluso antes de la primera fecha del período prefijado por la MUD, dependiendo de la fecha definitiva de la elección presidencial. Sólo si las Presidenciales son a finales de 2012, se podría justificar que las Primarias se realicen en el primer trimestre de ese año.

### Ventajas de la Votación Múltiple

Hasta el momento las Primarias que se han realizado en Venezuela han sido por votación simple, en la que cada elector sólo puede seleccionar a uno de los diferentes candidatos en contienda. A esta votación simple se le puede añadir una segunda vuelta (los dos candidatos más votados en una primera fecha, se medirían en una segunda consulta definitiva) lo cual podría darle mayor legitimidad y respaldo al ganador.

Otra posibilidad es la votación múltiple, que incorpora las ventajas de la segunda vuelta, sin los costos adicionales asociados: en estas Primarias los electores tendrían la oportunidad de seleccionar hasta, por ejemplo, tres de sus candidatos favoritos del total en disputa.

Las Primarias que se están diseñando podrían hacerse por votación múltiple, que es una alternativa ya planteada por varios actores desde procesos anteriores en el seno de la unidad democrática. Así, se favorecería un ambiente de respeto, cordialidad y respaldo mutuo entre los distintos candidatos durante la campaña electoral.

Y entre otras de las múltiples ventajas de este mecanismo, se aumentaría el respaldo y la legitimidad, en porcentaje, que pueden recibir los diferentes candidatos. Un candidato puede resultar ganador, por ejemplo, con apoyo de 70%;

mientras, el segundo podría obtener 60% y el tercero 50%, con lo cual contarán con mayor respaldo para mantenerse en el equipo unitario. Con ello también se podría superar la discusión acerca de la posible participación en las Primarias de ciudadanos inhabilitados para participar en elecciones, concentrando esta lucha en el plano político.

## Procesos

### ¿Son factibles unas megaelecciones en 2012?

Sabemos que las próximas elecciones deben realizarse en el 2012, pero **¿cómo y en qué orden?**

Con la modificación del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, aprobada por la Asamblea Nacional en Diciembre de 2010, las elecciones presidenciales se separan de las de Alcaldes y Concejales:

*El período de los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, electos y electas es de cuatro años. La elección de las mismas será necesariamente separada de las que deban celebrarse para elegir los órganos del Poder Público Nacional.*

Entonces, queda claro que una megaelección en la que se realicen en una misma fecha las elecciones de Presidente, Gobernador, Consejos Legislativos, Alcaldes y Concejos Municipales no es probable, pero ¿cuáles son las opciones en cuanto a la cantidad de elecciones que podemos tener en 2012?

- 1.- Una elección Presidencial separada de las elecciones de Gobernadores, Consejos Legislativos, Alcaldes y Concejos Municipales.
- 2.- Una elección Presidencial que se realice junto a las de Gobernadores y Consejos Legislativos, para tener en otra fecha las elecciones de Alcaldes y Concejos Municipales.
- 3.- Una elección presidencial, para tener en otra oportunidad la de Gobernadores y Consejos Legislativos y en otra fecha distinta la elección para Alcaldes y Concejos Municipales.

Desde el punto de vista de costos y de fechas de realización de cada proceso comicial, para que los nuevos funcionarios electos asuman oportunamente sus cargos, la tercera opción pareciera ser la menos probable, por lo tanto no se considerará para continuar el análisis.

Las primeras dos alternativas, planteadas previamente, tienen otra variable a analizar, la secuencia de las elecciones.

### ¿Qué elección se realizará primero?

Los funcionarios a elegir en los comicios de 2012 asumirán entre finales de 2012 y Enero de 2013, según cuando se le vencen los mandatos al Presidente, los Gobernadores, los Consejos Legislativos y los Alcaldes (los mandatos de los Concejos Municipales están vencidos desde agosto de 2009).

Con el antecedente del injustificado adelanto de la fecha de las elecciones Parlamentarias de 2010, que debieron ocurrir en diciembre de ese año y que fueron convocadas y realizadas el 26 de septiembre; el CNE podría adelantar

igualmente a una fecha indeterminada alguno de los procesos de 2012, de manera que:

- 1.- La elección presidencial se realice antes del cuarto trimestre de 2012, para luego a finales de noviembre o principios de diciembre, del mismo año, realizar las elecciones de Gobernadores, Consejos Legislativos y Alcaldes y Concejos Municipales. También pudiera ocurrir que se invierta esta secuencia.
- 2.- La elección presidencial junto con las de Gobernadores y Consejos Legislativos se realice antes del cuarto trimestre de 2012, para luego realizar a finales de noviembre o principios de diciembre, del mismo año, las de Alcaldes y Concejos Municipales. También pudiera ocurrir que se invierta esta secuencia.

Lo cierto es que en los últimos dos años el CNE no convocó las elecciones de Concejos Municipales ni de Juntas Parroquiales y postergó hasta Diciembre de 2010 algunas de Gobernadores y Alcaldes, cuya realización estaba pendiente desde agosto de 2009. También convocó elecciones que no estaban en el cronograma electoral, con apenas dos meses de anticipación, como ocurrió con la Enmienda Constitucional de la reelección indefinida en febrero de 2009.

Ante tanta incertidumbre, que afecta directamente las decisiones que pudieran tomarse en aspectos tales como la organización oportuna de Primarias, el Consejo Nacional Electoral **debe informar - lo antes posible - acerca de las posibles fechas y la secuencia de las elecciones a realizarse el año entrante.**

### ¿Tempranas o tardías?

El rango de meses para la realización de Primarias, por parte de la MUD, plantea básicamente tres escenarios:

- 1.- Una o varias Primarias en 2011.
- 2.- Una o varias Primarias en el primer trimestre de 2012.
- 3.- Primarias distribuidas entre 2011 y 2012.

El análisis sobre la oportunidad más adecuada para la realización de las Primarias estaría asociado a las fechas de las elecciones oficiales a ser administradas por el CNE.

Si la elección presidencial se realiza a finales de 2012, no necesariamente saldría beneficiado un candidato electo en Primarias a finales de 2011. Sin embargo, ¡cuidado!: un candidato presidencial electo en el primer trimestre de 2012, no dispondría del tiempo suficiente para realizar su campaña si la elección se realiza en julio de ese mismo año, por ejemplo.

Aunque la derogada Ley del Sufragio y Participación Política obligaba al CNE a convocar toda elección con al menos seis meses de anticipación, la Ley Orgánica de Procesos Electorales aprobada en 2009 no establece ningún lapso previo para convocar elecciones.

Por ello, si no se le exige al CNE que establezca desde ahora un cronograma electoral para los procesos comiciales de 2012, no podría descartarse que pretenda cometer el abuso de realizar las Presidenciales en julio de ese año, sin haberlas convocado aún en Diciembre de 2011.

Y si el CNE no se pronuncia pronto, será recomendable asumir una estrategia que anticipe lo más posible la fecha de las Primarias, enfrentando proactivamente la capacidad del oficialismo para diseñar y controlar los procesos electorales a la medida de sus intereses.

Por último, cabe destacar que si las Primarias son este año, su adecuada organización - que requiere de unos seis meses - debe arrancar muy pronto.



## Un nuevo Manual para obtener 20 Puntos en las Primarias

No basta con que la sociedad democrática desee la ejecución de Primarias. Tampoco con que los distintos aspirantes acuerden someterse a este proceso, para la legitimación de la candidatura que representará a la unidad democrática en los comicios oficiales.

Con base en la participación masiva de los ciudadanos, cada uno ejecutando su respectivo rol, es necesario garantizar el desarrollo de un proceso eficaz, que asegure que los proclamados sean efectivamente los ganadores, como resultado de una consulta limpia y transparente a los votantes, en la que todos los contendores tengan igualdad de condiciones para medirse en un proceso justo y libre.

Es necesario recalcarlo, porque al revisar de cerca el comportamiento de los actores directamente involucrados en el desarrollo de elecciones en el país, lamentablemente se concluye que: 1) en algunos casos se subestiman las dificultades asociadas a la complejidad de organizar un proceso que realmente cumpla con todas estas garantías; 2) si no se aplican estrictamente los controles adecuados, habrá algunos actores que intentarán aprovecharse, beneficiando determinados intereses en perjuicio de sus adversarios.

La buena noticia es que las Primarias en Venezuela son mucho más que una buena intención. Para Enero de 2010, cuando Súmate presentó al país la primera versión del *Manual de Primarias*, ya existía y se había sistematizado su amplia experiencia en contraloría ciudadana electoral y en organización, asesoría, administración y ejecución de Primarias en el país; con los estándares de calidad y excelencia que han caracterizado su actuación desde su creación.

Incorporando la experiencia adicional lograda durante 2010 con la gestión de la Comisión Técnica de Primarias de la Mesa de la Unidad Democrática, el país contará para la ejecución de las futuras consultas con un *Manual de Primarias* actualizado por Súmate, que contemplará además la posible participación controlada del CNE como administrador de la plataforma tecnológica automatizada y proveedor de la logística asociada a los actos de Instalación, Constitución, Votación y Escrutinio, tal como ocurrió en la ejecución de las Primarias de la Unidad 2010.

El Manual de Primarias funciona como una herramienta interactiva, lo cual permite que los usuarios dispongan de la información necesaria para conducir, ejecutar y controlar los diferentes procesos y actividades que deben ser ejecutados para el éxito de las Primarias, paso a paso: Solicitud, Propuesta Técnica, Ingeniería de Mesas, Organización del proceso de Primarias, Formación, Comunicación y Medios, Tecnología, Logística y Seguridad, y Administración de Recursos Financieros; tal como se ilustra en el menú de navegación del Manual, presentado en la gráfica.

Con la incorporación del CNE en las Primarias, se apreciarían algunos cambios en el gráfico, tal como la adición de un anillo complementario para este organismo, envuelto entre el anillo identificado como "Comisión Organizadora" y la descripción de cada uno de los procesos.

